

Solemnidades académicas en La Laguna

LA APERTURA DEL CURSO DE 1922 A 1923

Notables discursos inaugurales

En el Seminario

Comienza el acto

Muy solemne resultó en el Seminario Conciliar de la Diócesis la apertura del curso que, a las 10 de la mañana del domingo, se celebró en el amplio establecimiento docente.

Al acto, que fué presidido por el dignísimo rector, actual gobernador eclesiástico, doctor don Jaime Homar, asistieron, entre otras autoridades y distinguidas personas, el alcalde accidental de la vecina ciudad, don Andrés Díaz Bothencourt; catedrático de Historia de la Literatura de la Universidad, señor Hernández Rando; director honorario de la Escuela de Comercio, doctor don Mateo Alonso del Castillo; profesores del Seminario M. I. señor don Bernabé González y Marrero del Castillo, Doctoral y secretario de Cámara del Obispado; M. I. Sr. Lectoral, Dr. don Enrique González Medina; M. I. señor don Gabriel González Díaz; mayor-domo y secretario del Seminario, don José Ricarte; Rdo. P. Vicente, de la Residencia de franciscanos; beneficiado de la Catedral D. Manuel Pacheco; profesor del Instituto D. Raul G. Mel; secretarios de la Universidad y el Ayuntamiento, respectivamente, don Juan Reyes y Vega y don Antonio García Gutiérrez; y nuestro compañero don Manuel Rodríguez de Acuña.

Notable discurso inaugural

Después de la misa del Espíritu Santo, que dijo el Rdo. P. Ojer, superior de los paules y profesor del Establecimiento—durante la cual no cesó de tocar el órgano—el Rdo. padre Romero dió lectura a la notable Memoria de que es autor.

El profesor de Lengua y Literatura española en su discurso escogió por tema un hermoso pensamiento que condensó en estas palabras: «Pietas et sententia» que forman, decía, el programa del Seminario, su lema, el fin de su institución; palabras que constituyen el círculo dentro del cual ha de moverse la actividad del seminarista durante el tiempo que mora en esta casa, clara fuente del saber.

Rechazó valientemente el estigma de espíritu cándido que se lanza a veces contra los que rezan y emplezan sus tareas escolares con la misa del Espíritu Santo, afirmando «que ese acto de invocar a Dios al principio del curso es muy filosófico y muy cristiano, ya que con él confesamos a plena luz la intervención de Dios, lo mismo en lo grande que en las cosas pequeñas». Después de definir lo que es un Seminario, continuó diciendo que «la formación clerical abarca dos órdenes principales: virtud y ciencia, santidad y letras, corazón e inteligencia; estas son las dos alas del sacerdote, las dos ruedas, los dos remos con los que se mueve por el mar del mundo, o a través la fina atmósfera de la tierra», concluyendo magníficamente con estas oportunas palabras de S. Isidoro «ciencia sin virtud crea soberbios, virtud sin ciencia forma mentecatos».

Abogó porque se diera al Seminario una bandera en la cual se esculturaran estas palabras «virtud y ciencia» sobre un campo de azul y blanco; «azul como el cielo donde la virtud procede, y blanco, como la luz que al difundirse en el entendimiento se llama ciencia». Habla luego de la formación que necesita el joven seminarista para alcanzar la meta de su ideal «porque no hay duda que todos los jóvenes levitas traen un ideal, un más allá que la esperanza les ofrece aureolado con la clara luz de la dicha; por la consecución de ese ideal los padres hacen inmensos sacrificios; ese ideal no puede ser otro que su cabal formación; de modo que al abandonar este santo plantel o semillero, domineadas sus pasiones, vestidos del hombre nuevo, sea la honra del clero, prez de la Iglesia y honor de la sociedad, que por los rayos que despiden, de virtud y de ciencia, sea la aureola de la humanidad. Al menos nosotros, sacerdotes educadores, pretendemos esto, hacer de este plantel de juventud, la aristocracia de Dios; ya que, como dice un pensador, ésta la forman los claros entendimientos y los rectos corazones».

Hace atinadas reflexiones sobre la ciencia práctica de la vida, y después de definir ésta, según la poesía, según la ciencia y por los dictados de la fe afirma que «lo primero que debe saber el seminarista es descifrar el enigma de la vida, si quiere arribar a la sabiduría verdadera, que consiste en saber orientar de tal manera su

existencia, que sepa vivir en la tierra de modo que no pierda el cielo». Para descifrar ese enigma, necesita de la piedad, que enseña los deberes para con Dios, no solo especulante, sino prácticamente «Los Luises, ángeles de la tierra, no se forman sino a fuerza de golpes del martillo de la piedad, sobre el yunque del corazón, en el cual hay gérmenes de bien y de mal, y para hacer brotar los unos y desterrar los otros se necesita del vencimiento propio, ya que sin piedad no hay vencimiento, y sin vencimiento no hay virtud; los laureles de la virtud solo se cosechan en el campo del corazón. Por último, después de acertadas reflexiones sobre la teología ascética, dejó bien sentado que el seminarista debe templar su alma en la buena formación de su corazón.

Estudió luego, detenidamente, lo que abarca el otro extremo de la formación clerical; la ciencia, citó varias disposiciones de los R. R. Pontifices acerca de la extensión del plan de estudios que debe seguirse en los Seminarios, haciendo notar las felices disposiciones de Pío X, en las diversas ciencias que han de cursar los seminaristas. Hizo un recorrido sobre las diversas asignaturas que se explican en dicho centro, las modificaciones introducidas en textos y métodos, delectando el selecto auditorio con la síntesis de Historia de la literatura, de la que es profesor, que brindó en concisas palabras, para manifestar las bellezas que encierra dicha asignatura «donde los alumnos asisten al nacimiento, desarrollo y perfección de todas las literaturas antiguas y modernas». Con que ansia pidió que se estableciera aquí, una academia literaria, para poner en manos de los jóvenes los libros mejores y más modernos de la moderna literatura.

Animó a todos a aprender bien la lengua castellana para que el sacerdote en el pulpito y en el confesonario y en la conversación sea respetado, y pueda ejercer su benéfica influencia. Fustigó a los que acusan a los Seminarios de estancados y retrogradados, afirmando que el ser invariable en el objeto y métodos de enseñanza era prueba de que poseen y enseñan la verdad, que es inmutable como Dios. Después de una práctica arenga a los seminaristas «para que se den y aborren a la Iglesia la vergüenza de que digan que sus ministros son ignorantes, dió sabias normas acerca del modo de estudiar, diciendo y recomendando el método, porque decía, citando palabras de Balzac, «que el método, es la arquitectura de la ciencia».

Y concluyó diciendo: «Estudid para agradecer a Dios y a nuestros padres: estudiad, pero sed piadosos, que la ciencia ya dá Dios y la piedad la arrebatada del cielo; estudiad y si veis cubierta de espigas la senda del estudio, mirad: de la zarza brotan flores, y del estudio el saber».

A las muchas felicitaciones que recibió el culto sacerdote, por su brillante trabajo, unimos la nuestra devota y sincera.

Se abre el curso académico

Seguidamente el señor Homar declaró abierto el curso académico en nombre del excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis.

Terminado el brillante acto, los invitados fueron espléndidamente obsequiados por el señor rector en las elegantes habitaciones de la Rectoría.

En el Instituto

Los que presiden el acto de apertura

Con el esplendor y brillantez a que nos tiene acostumbrados el ilustre director del Instituto general y técnico de Canarias y Universidad de San Fernando, nuestro queridísimo amigo señor Cabrera Pinto, se celebró el domingo último, a las una de la tarde, en el magnífico edificio, por no decir museo, que ocupa el soberbio Establecimiento docente el acto de la apertura del nuevo curso.

Aproximadamente a la hora anunciada empezaron a llegar las autoridades y los numerosos invitados, entre los que se destacaban las distinguidas damas y bellas señoritas que siempre son el mayor encanto de la tradicional solemnidad académica.

Presidió el acto el Excmo. gobernador civil de la provincia, señor Sanz Matamoros, quien tenía a derecha e izquierda, respectivamente, al Sr. Cabrera Pinto, y al digno juez del Partido, Sr. Gallo Artacho.

Entre las demás personalidades que tomaron asiento en el estrado, recordamos al alcalde accidental de

La Laguna, Sr. Díaz Bothencourt; gentil Hombre de Cámara de S. M. Excmo Sr. marqués de Celada; comandante militar de La Laguna, señor Clavijo Bothencourt; coronel auditor de Guerra Sr. Rodríguez Aumente; comandante de Infantería secretario del Gobierno militar, Sr. Toledo; director accidental de la Normal, doña Rosario Gómez; profesoras de dicho Centro doña Mercedes Andoín de Aguirre y señorita Mercedes Navas; secretario de Cámara del Obispado, Sr. González y Marrero Rdo. P. paules Romero Chacoba y del Castillo; Rdo. P. franciscano Fray Rafael Aranda con Ramón de Ascano, capitán de Infantería don Abal de Aguilár, director del Colegio de San Ildefonso, señores profesores de la Doctrina Cristiana (Colegio Navas), secretario del Seminario, señor Ricarte; director honorario de la Cámara de Comercio, Sr. Alonso del Castillo; catedráticos de la Universidad de San Fernando señores Pérez de Bustamante, Hernández Rando, Gil Roldán y Oramas; catedráticos del Instituto señores Cabrera Díaz, Jiménez de Cisneros, Vall no, del Olmo, Manrique, Poggio, Santos, Yanes Cabrera y Mea; y el secretario de la Universidad, señor Reyes Vega.

La Memoria reglamentaria

El Sr. gobernador civil abrió el acto y concedió la palabra al culto catedrático del Instituto y Universidad, secretario del primer Establecimiento citado, señor Cabrera Díaz, quien dió lectura a la Memoria reglamentaria, de la cual nos ocuparemos en uno de nuestros próximos números.

Al terminar el Sr. Cabrera Díaz su notable trabajo, el distinguido curso lo premió con grandes y prolongados aplausos.

Brillante discurso de apertura

A continuación, el ilustrado catedrático de Historia de España de la Universidad, Sr. Pérez de Bustamante, dió lectura a la oración inaugural, trabajo notabilísimo, en el que se revelan los profundos conocimientos históricos de su autor y su galanura literaria.

«El meridiano de demarcación y las cuestiones de límites entre España y Portugal en las islas Molucas», es el tema que el señor Pérez de Bustamante desarrolló con gran maestría.

Dicho catedrático comenzó felicitando a los Claustros, al ver restaurado en todas sus funciones aquella organización docente que tantas páginas gloriosas añadió a la historia del esclarecido solar canario.

Recuerda los trabajos de los parlamentarios «que a imitación de aquellos procuradores de nuestras clásicas Cortes castellanas han sabido llevar a las Cámaras las aspiraciones de este país y particularmente de esta ciudad universitaria».

Hace notar el ambiente favorable y el entusiasmo con que ha sido recibida la reciente Universidad de San Fernando.

Dedica calurosas frases de elogio al Claustro del Instituto y en especial a su benemérito director, don Adolfo Cabrera Pinto, poniendo de relieve la magna obra del venerable maestro.

Señala igualmente la importancia de la labor realizada por los catedráticos interinos, haciendo un llamamiento a los que cesaron para que continúen prestando su colaboración.

Indica la necesidad que tienen las Universidades, de recoger el espíritu del país en que se hallan.

«Gran parte de la eficacia—añade—de la labor cultural de las Universidades, como centros de enseñanza superior, radica, a mi juicio, en la íntima penetración, y aspirando más, en la fusión de aquellos organismos con el país en que viven y subsiste de punto el valor de la observación, si, como en el caso de nuestra Universidad, su existencia se impone por el determinismo geográfico».

Se refiere después a las perspectivas que se ofrecen a la nueva Universidad con las frases siguientes: «Uno de los horizontes y quizá el más amplio que se abre ante el primer centro docente de Canarias, es el cultivo de nuestras relaciones con América. Este hermoso archipiélago, que es la avanzada de la Madre Patria en el camino de las tierras hispánicas de atlente el Océano, parece destinado por la Providencia, histórica y geográficamente—recordad que aquí posó con sus nobles inmortales el descubridor del Nuevo Mundo—, para ser el punto inicial de contacto, el faro intelectual que irradie hacia aquellos países hermanos la cultura de la vieja Iberia y reciba de ellos los reflejos de aquella civilización esplendente que ante nuestros ojos aparece como esperanza del porvenir de la raza».

Hace alusión a la futura Residencia de estudiantes americanos, manifestando que «nada hay más a propósito que esta región que ostenta la gama completa de todas las variedades climáticas, para adaptarse a las necesidades de la juventud hispanoamericana de aquellos extensos y variados territorios».

Excita a todos los buenos canarios a mirar con cariño a la Universidad, ya que ven satisfechas sus aspiraciones, que son las de todas las regiones españolas que tienen nobles ideales.

Rememora la visita de los escolares portugueses de la isla de Madera, señalando como este motivo y el deseo de orientar la Universidad de Canarias hacia el conocimiento de los países del otro lado del Atlántico, le han impulsado a elegir para tema de su discurso un asunto que a la vez sea español, portugués y ultramarino.

Hece un relato de las expediciones de los portugueses a lo largo de la costa occidental de África, durante el siglo XV, hasta que al descubrir América en 1492, se suscita entre Castilla y Portugal la cuestión relativa a la propiedad de los territorios recién descubiertos, exponiendo detalladamente los títulos en que Portugal fundamentaba sus pretensiones y muy particularmente las bulas pontificias que eran la fuente principal de estos derechos, señalando la habilidad con que Fernando el Católico obtuvo del Pontífice Alejandro VI, la famosa Bula del 4 de Mayo de 1493, por la cual se partían los dominios de ambos reinos peninsulares mediante una línea imaginaria trazada de polo a polo, cien leguas a partir de las islas Azores o de Cabo Verde.

Expone diversas opiniones de autores costaneos a acerca de este hecho, examinando con detenimiento la del gran jurista español Francisco de Vitoria, narrando después las negociaciones diplomáticas entre España y Portugal hasta que se firmó el tratado de Tordesillas de 7 de Junio de 1494, que amplió hasta 370 leguas las 100 de la Bula de Alejandro VI, señalando la imprecisión del nuevo tratado y las dificultades que de nuevo se suscitaban, sobre todo después del viaje de Magallanes, con motivo de la posesión de las islas Molucas, hasta que se firmó el tratado de Zaragoza de 1629, entre Carlos V y Juan III de Portugal.

Termina brillantemente haciendo resaltar, como «las consecuencias de la Bula de Alejandro VI y del tratado de Tordesillas, dieron lugar, de una parte a la expansión del pueblo lusitano por la América del Sur, formándose uno de los estados más prósperos del Nuevo Continente, y de la otra a la detención del progreso de España en las islas del Océano Pacífico y de la Malasia», finalizando su discurso con una apología de «aquellos oscuros navegantes que trabajaban sin cesar por la expansión del nombre de España en las regiones más remotas del planeta, realizando una altísima misión histórica, que es la que nos salva ante el porvenir».

La magnífica disertación del docto catedrático fué acogida con nutridos aplausos, que al final se reprodujeron con delirante entusiasmo.

Reparto de premios

Después de un breve descanso se procedió al reparto de premios a los alumnos y alumnas que han obtenido Matrícula de Honor en el curso que terminó, y terminado aquel, el excelentísimo Sr. gobernador civil declaró abierto el curso académico de 1922 a 1923, en nombre de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Otros detalles

La Banda municipal de música de La Laguna amenizó la brillante fiesta académica.

Terminado el acto, las autoridades y demás invitados fueron obsequiados con espléndida por los señores catedráticos con pastas, licores, «champagne» y cigarrillos.

Cuanto acudieron a la solemne apertura, salieron complacidos de las múltiples atenciones que siempre se predigan en el Instituto, y de la ocasión que se ofreció a todos de admirar las bellezas que encierra dicho hermoso Establecimiento docente, que es honra de España, y gloria de su director, don Adolfo Cabrera Pinto, a quien felicitamos cordialmente, en unión de ambos Claustros.

Aviso.—Durante la temporada de verano queda suprimida la consulta por la tarde en el Sanatorio del doctor Rodríguez López, siendo las horas solamente de 10 a 1 de la mañana.

Per nuestros pueblos

De la vida canaria

LA GOMERA

Desde S. Sebastián.—Ecos de sociedad

Ha marchado para la Península, destinado al regimiento de Saboya n.º 6 el capitán de este batallón don Julio Suárez López Pando, acompañado de su distinguida esposa.

También ha marchado a Madrid, donde ha fijado su residencia, la respetable Sra. doña Pilar Sierra Gómez, viuda de nuestro inolvidable amigo el comandante de Infantería don Federico Revanal Quejo.

Así mismo han hecho viaje para esa capital, en uso de licencia, el comandante de este batallón don Conrado Catalá.

Se ha posesionado de su cargo de juez de 1.ª instancia e instrucción de este Partido el Sr. don Alejandro Cobela, que viene precedido de justa fama por su rectitud e imparcialidad.

Ha llegado a esta villa, para asuntos del servicio, el teniente coronel, jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, don Dionisio Palacio Montoya.—El Corresponsal.

De actualidad

El nuevo régimen de Protectorado en Marruecos

A continuación transcribimos el Real decreto sobre el nuevo régimen de Protectorado en Marruecos, del que oportunamente anticipamos una amplia referencia telegráfica:

Exposición

Señor: Las circunstancias especiales que en el año de 1913 aconsejaron y hasta impulsaron la implantación del Protectorado español en nuestra zona de influencia marroquí, no eran del todo propicias para escoger, con el detenimiento y espacio que el caso requería, la mejor forma de realizar en la práctica la acción que a España le había sido impuesta por los Tratados.

Ocupado Tetuán en Febrero de aquel año e intervenidas otras ciudades y territorios de la zona por distintos Centros o entidades dependientes del Ministerio de Estado o de la Guerra, era forzoso, sin embargo, dictar sin demora disposiciones que dieran unidad a aquellas maneras diversas de acción, reuniendo y organizando cuanto antes los servicios dispersos. Por esos motivos, aun estando pendiente de ratificación el Tratado hispano-francés de 27 de Noviembre de 1912 hubo de dictarse en 27 de Febrero de 1913 un Real decreto por virtud del cual fueron instituidos los organismos que habían de secundar al Alto Comisario en su importante tarea, dándose forma de este modo a la Administración del Protectorado, sobre la base de tres Centros administrativos, que habían de venir a constituir el servicio central de la Alta Comisaría; la Delegación de Asuntos Indígenas, con el carácter de Secretaría general; la Delegación de Fomento y la Delegación de Asuntos Tributarios, Económicos y Financieros. Complemento de dicho Real decreto fueron las Instrucciones de la misma fecha, aprobadas en Consejo de ministros y dirigidas al entonces comandante general de Ceuta, inspirándose dichas instrucciones, que necesariamente habían de tener carácter provisional, en aquel criterio de acción protectora que consiste en mantener una intervención constante cerca de las autoridades del país protegido. La función interventora de encomendaba, en las comarcas ocupadas, a los cónsules y a los jefes de las fuerzas militares de ocupación, según que la intervención se ejerciera en las ciudades o en el campo. En el Rif, la acción interventora se encomendaba al comandante general de Melilla.

Fué excelente, sin duda, el principio que inspiró al legislador al atribuir, por el momento, el ejercicio de la intervención a autoridades de diverso carácter, según el Estado del territorio de que se tratase. Consecuencia de ello fué, sin embargo, que en la práctica fueron surgiendo y desarrollándose paralelamente y sin la debida unidad, dos intervenciones políticas, cuya dirección radicaba ciertamente en el Alto Mando, pero a quienes no una estrecha comprensión que exigía la buena marcha de un mismo servicio y la recta aplicación de una misma política.

Inspirado el Gobierno de Vuestra Majestad en el propósito de corregir estos deficiencias y de hacer posible el mejor desarrollo de la importante acción encomendada al Alto Comisario, acaba de designar del presupuesto del Ministerio de la Guerra todos los créditos que se destinaban al pago de los servicios encomendados a la Policía indígena, llevándolos al del Ministerio de Estado. De esta manera, y puesto bajo una misma mano, o sea bajo la acción del Ministerio de Estado, los diferentes elementos de que se haya de valer el Alto Comisario en el desarrollo de la política, tanto en los territorios pacificados como en los no sometidos, y lo mismo en las ciudades que en las comarcas rurales, abriga el Gobierno de Vuestra Majestad la esperanza de que sea posible la unificación de la política del Protectorado y la íntima relación entre la acción militar y la ejercida por medio de los organismos propiamente civiles. Es de esperar que con ello pueda también acometerse, de un modo más fácil y rápido, el estudio de aquellos territorios que en la actualidad ofrecen condiciones para ser entregados a la intervención civil, yendo a la sustitución rápida o gradual de la intervención militar, en los momentos, en la forma y en las circunstancias que para cada caso el Gobierno determine; cuya labor debe ser inaprazable, no sólo por las razones enumeradas, sino porque al darla cima se logrará una situación mucho más favorable para la repatriación de fuerzas o el cambio de sistema en la acción militar, afianzando la acción política, que irá haciendo cada vez más innecesaria la intervención militar que, desde los puntos indispensables a su más eficaz empleo, actuará como potencia y en apoyo moral de aquella política.

Fundado en las precedentes consideraciones, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el presidente que suscribe tiene el honor de proponer a Vuestra Majestad el siguiente Real decreto.

San Sebastián, a 16 de Septiembre de 1922. Señor.—A. L. R. P. d. V. M.—José Sánchez Guerra.

Real decreto

A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Delegación de Asuntos

Indígenas queda refundida en la Secretaría general de la Alta Comisaría, tal como fué establecida por Real decreto de 27 de Febrero de 1913. El delegado de Asuntos Indígenas tomará la denominación de «Inspector general de intervención civil y servicios jafifanos». La Secretaría general asumirá todas las funciones y atribuciones que a la Delegación de Asuntos Indígenas encomienda el Reglamento de Protectorado de 24 de Enero de 1916.

Artículo 2.º Se crea a cargo de crédito consignado en el capítulo 7.º, artículo único de la sección 19 de los Presupuestos generales del Estado «Ministerio de Estado», una «Inspección general de intervención civil y tropas jafifanos» que será desempeñada por un general de brigada, quien tendrá el mando de todas las fuerzas, cuyos haberes se satisfagan con cargo a dicho crédito o a los consignados en el presupuesto de la zona. Para auxiliar al inspector general en el desempeño de sus misiones se destinarán a sus órdenes dos jefes, dos capitanes y dos escribientes cuyos haberes se satisfarán también con cargo al expresado crédito de la sección 13.

Artículo 3.º Ambas inspecciones generales estarán en constante relación y comunicarán al secretario general el estado y situación política de los territorios sometidos, respectivamente, a su cuidado, a fin de que la Secretaría general, siguiendo las instrucciones que en cada caso reciba del Alto Comisario, pueda estudiar y proponer, con la colaboración de dichas inspecciones generales y cuando la ocasión se presente, la implantación del régimen civil en aquellas circunscripciones o zonas que el Alto Comisario señale.

Artículo 4.º La implantación de dicho régimen, cuando así se acuerde, llevará consigo el cese de toda intervención militar en el territorio adscrito en cada caso; pero no la ausencia en el territorio de aquella fuerza del Ejército indispensable para dar en puntos estratégicos apoyo moral y dominio y que asegure su acción cuando hubiese lugar y de una manera permanente; y también implicará el reconocimiento del derecho que asistirá a sus habitantes para regirse por sus propias leyes y autoridades, mediante la apertura de la inspección del interventor civil que en cada caso se designe. Al bajar o al levantarse para dicha ciudad o cada cabila se nombrará para gobernar el territorio de su jurisdicción, se le facilitarán los medios materiales necesarios para hacer efectiva su autoridad, procurando inspirarse al organizar la fuerza indígena que ha de estar a sus órdenes en la tradición marroquí de cada localidad o región. El Alto Comisario, como general en jefe, podrá distribuir las fuerzas del Ejército o indígenas dentro de cada territorio regido por el Majzen, en la forma que estime oportuno, no debiendo intervenir, en ningún modo, dichas fuerzas en la vida interior de la cabila.

Artículo 5.º Se autoriza al Alto Comisario para que, asesorado por el «Inspector general de intervención militar y tropas jafifanos», organice estas fuerzas y las actuales oficinas de Policía indígena en la forma que estime más necesario para el servicio, ya reduciendo el instrumento de información y política a sólo las oficinas, ya constituyendo con las fuerzas melahes jafifanos o unidades combatientes el futuro Ejército de S. A. el Jafifa.

Artículo 6.º Se autoriza también al Alto Comisario para que determine, igualmente asesorado por dicho inspector general, la relación o dependencia que desde el punto de vista militar deben tener las fuerzas puestas a las órdenes del inspector general con las Comandancias generales de Ceuta, Melilla y Larache, por mediación del organismo indispensable y ya existente del Gabinete Militar, que siempre será necesario, sea el Alto Comisario militar o civil, y aun más en este último caso; procurando que la actuación meramente política se ejerza solamente por la Inspección general sin dependencia alguna de otras autoridades que no sean del Protectorado.

Artículo 7.º Dada la situación geográfica de la región oriental de la zona con relación a la capitalidad del Protectorado, sus caracteres étnicos y su tradicional organización administrativa, se procurará reconstituir la provincia del Rif con sus límites tradicionales, salvo en lo que han sido modificados por los Tratados que bajo la dependencia del Majzen de S. A. I, el Jafifa, será gobernada por un Amel, que tendrá a sus órdenes los kalides de todas las cabilas que constituyen el Amalato. Las funciones interventoras cerca del Amel estarán ejercidas por un delegado de la Alta Comisaría, que tendrá a sus órdenes el personal de interventores que ejercerán su cargo en el Amalato del Rif con arreglo a las disposiciones contenidas en este Real decreto.

Artículo 8.º El Alto Comisario propondrá al Gobierno las plantillas definitivas del servicio de oficinas y tropas de Policía indígena cuyos haberes se satisfacen con cargo al expresado crédito de la sección 13 del Presupuesto general del Estado.

Artículo 9.º Quedan derogadas todas las disposiciones dadas por los ministros de Estado o de la Guerra que se opongan a lo establecido por el presente Real decreto, para cuya aplicación podrá el Alto Comisario dictar los reglamentos o aconsejar a S. A. I. el Jafifa la publicación de los Dahirés que estime oportunos».

Usad los exquisitos productos de perfumería

ERASMIC

Jabones, Extractos y Lociones, Especialidades

Price's Patent Candle Company Ltd. DE LONDRES

Fabricantes de las renombradas velas marca «BARCO», recomiendan confiadamente a los señores compradores su JABÓN MOTEADO AZUL fabricado con materias todas de primera calidad bajo los mejores sistemas científicos modernos.



Al comprarse las velas marca «Barco» de Price, pídase también el Jabón moteado azul, marca «Barco» de Price. Desconfiarse de las imitaciones.

Ayuntamiento

Plaza vacante
Ha renunciado la plaza que venia desempeñando de médico de la Casa de Socorros, el doctor don Heriberto Arroyo.
Contador interino
Debiendo empezar desde esta fecha a disfrutar la licencia que le fué concedida, el señor contador de este Ayuntamiento, don Carlos Schwartz y Mates, desde este día le sustituirá interinamente en sus funciones el oficial primero de la Contaduría don Simón Guerra.
Renuncia
Ha presentado renuncia de su cargo el vigilante de segunda del Resguardo de Consumos don Vicente González y González.
Agradecimiento
El Sr. alcalde de esta capital ha recibido del Iced una expresiva comunicación, en que ensalza los méritos artísticos de nuestra Banda municipal, que tan feliz cooperación prestó a los festejos del Santísimo Cristo del Calvario celebrados últimamente en aquella villa.
Al mismo tiempo reitera su agradecimiento por la concesión gratuita que se le hizo de dicha agrupación.
Un amor a la enseñanza... algo agresivo
Por el director de la Escuela graduada de niños se da parte de que el niño Antonio Cárdenas, que habita en la calle de la Rosa, arrojó una piedra a los ventanales del salón de clases, rompiendo un cristal.
Aforo de aguas
Ayer por la mañana salió una comisión de este Ayuntamiento al monte de Aguirre con objeto de practicar una reafectación al último aforo de las aguas de aquellos manantiales.

MAÑANA LA REPUBLICA VI La República española por B. H. M.

Instrucción pública

Cátedra a concurso
La «Gaceta» de 7 de Agosto último anuncia a concurso previo de traslado la cátedra de Lengua latina del Instituto de La Laguna, que, probablemente, quedará desierta por falta de aspirantes.
Auxiliares de Comercio
Han sido confirmados en sus cargos los auxiliares de la Escuela profesional de Comercio de Santa Cruz de Tenerife don Cristóbal Botas, don José Oramas y Díaz Llanos y don Felipe Poggi González.
Títulos de Bachiller
Se han recibido en la Dirección del Instituto los de Bachiller de don Luis Corujo y Corujo y don Fernando Mora Roldán.

VIDA JUDICIAL

El juicio de ayer
El abogado señor Oramas informó ayer a favor de Vicente Reyes Gutiérrez, vecino de la Victoria, a quien se siguió proceso por supuesto delito contra la salud pública, consistente en recetar y despachar, siendo empleado de la Farmacia de dicho pueblo, y sin las formalidades prescritas, varios medicamentos a un niño enfermo de catarro pulmonar, que falleció.
El señor Oramas pidió la absolución de su patrocinado, que a su juicio, obró humanitariamente al recetar unos medicamentos que no eran nocivos a la salud, cediendo a los reiterados ruegos de los padres del niño que, por falta de recursos, no podían acudir al médico.
El juicio quedó concluido para sentencia.
Señalamiento para hoy
Juzgado de esta capital, por robo, contra Francisco Gallego y otro. Abogados, señores Rumeu y Foronda; procuradores, señores Camí y Casanova.
Sumarios
El Juzgado de La Laguna instruye sumario por un delito de violación en grado de tentativa, del que se acusa a José Cruz de Vera.
—También practica diligencias sumariales por robo de dinero y efectos en un establecimiento de don Juan Dávila González.

Nervios sanos Sueño tranquilo

proporciona el más inofensivo y eficaz de todos los calmantes.
BROMURAL «KNOLL»
comprobado en millones de casos. Cada empaque va acompañado de una descripción detallada. Se vende en todas las farmacias en tubos de 20 tabletas.

EN LOS TEMPLOS

Notas religiosas

Solemne triduo
Los días 13, 14 y 15 del actual se celebrará en la Santa Iglesia Catedral de La Laguna un solemne triduo para conmemorar el III Centenario teresiano.
El día 13 predicará un fraile franciscano, el día 14 un padre paul, y el día 15, por la noche, el M. I. señor Doctoral, D. don Bernabé González y Marrero del Castillo; y por la noche, a la entrada de la procesión, ocupará la sagrada cátedra el M. I. Sr. Magistral, Dr. D. Heracleo Sánchez Rodríguez.
También es probable que en el Seminario Conciliar se celebre una velada literaria en honor de la Santa de Avila, insignia Doctora de la Iglesia.
La Asociación teresiana de La Laguna propone que estos cultos revistan la más brillante ostentación.

Boas de sociedad

Viajes
Ha marchado para Laxarbo el oficial administrativo del Catastro Urbano don Antonio Díaz Flores y Pérez, que actualmente prestaba sus servicios militares en la Comandancia de Artillería de esta plaza.
El señor Flores va destinado a la Batería de Costa de Tenerife, expedicionaria en aquel territorio, y fué despedido en el muelle por numerosos amigos, prueba ello del aprecio que disfruta en esta capital.
Le deseamos mucha suerte y pronto regreso.
—Acompañado de su hermano don Horacio ha embarcado para Las Palmas, nuestro querido amigo el M. I. señor doctor don Eutimio E. de Vera, canónigo Prefecto de la Santa Iglesia Catedral de La Laguna.
—De la Península han llegado el coronel de Ingenieros don José Freixa y su hijo don Luis; el auditor de Guerra fiscal de esta Capitanía general, señor Sansó; la distinguida señorita del Puerto de la Cruz Ester Wildpret en unión de su hermano don Guillermo; el comandante de Intendencia don José Salazar y su familia; la señora esposa e hija del farmacéutico militar señor Sánchez Lahorra, y los señores don Luis Farand, don Baldomero Antellín, don Evaristo Fernández y don Emilio Fierro.
—Del Extranjero han llegado las religiosas de la Asunción señor Amanda Neris y sor María Leigarde.
—Para la Península han hecho viaje el agente de Seguros nuestro estimado amigo don Francisco Hernández Maffiotte, con su joven esposa; los jóvenes estudiantes don Ramón y don Francisco Trujillo; el teniente auditor de Guerra don Francisco Munilla, el veterinario militar don Emilio Nubla, y los señores don Ricardo Legano, don Antonio López, don Corvino Rodríguez y don José Mariano Brico y Ponte.

Casino de La Laguna

AVISO
Jugando este Casino un billete de la lotería de Navidad y repartido su importe entre los Sres. socios dados de alta actualmente se ruega que hagan efectivo su importe, en el plazo de 10 días, en la Secretaría de esta sociedad los que deseen participación en dicho billete.
La Laguna, Septiembre 30 de 1922.—El secretario, Rafael Martínez Morales.

REPORTERISMO LOCAL

ACTUALIDADES
El «Jaume D' Urgall»
Según telegrama recibido por los Sres. V. Diz-Llanos Ramos y Cia. Consignarios del vapor frutero «Jaume D' Urgall» este buque, que salió de Las Palmas el día 21 del pasado para Barcelona, arribó a dicho puerto el 28 habiendo hecho la travesía, por consiguiente en seis días y medio y entregado el cargo en perfectas condiciones.
Destinos en Seguridad y Vigilancia
Ha sido destinado a Zamora el guardia del Cuerpo de Seguridad, con destino en este Gobierno civil, don Leandro Prieto Aguadero.
—Ha tomado posesión de su cargo el vigilante ordenanza de 2.ª D. Manuel Fauroni Parada, que ha llegado de la Península destinado a la Comandancia de Vigilancia de este Gobierno.

De Correos

En el Gobierno civil se han recibido las credenciales de funcionarios de Carros a favor de don Francisco Delgado Expósito y don Antonio Escuder Expósito, destinados a ambas a la Administración principal de esta capital.
Velada literario musical
El sábado próximo celebrará la Catedral la sociedad del barrio del Cabo Primero de Abril, una velada literario-musical, primera de la serie que se proponen organizar los nuevos elementos de esta sociedad.
Una notable agrupación de esta localidad y un trío de violín, bandolina y guitarra, ejecutarán la parte musical de la fiesta.
Los que viajan
De las Palmas han llegado los señores siguientes:
D. José González, don Juan Vega, don Jorge Dopson, don Antonio Perea, don Juan Heredia, don Francisco Ruiz, don José Martín, don Guillermo Walter, don Emilio Benítez, don Rafael Arenceibia e hijo y Mr. Fox y señora.

“EL LEON”

Curtidos y calzados de Domingo González Morales

En esta casa ha recibido toda clase de pieles en negro y color de las mejores fábricas NACIONALES y EXTRANJERAS, también encontrarán toda clase de artículos del ramo en oferta a precios convencionales.
Poniendo así mismo su conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que acaba de recibir un extenso surtido en calzado de alta novedad, para caballeros, señoras y niños a precios baratísimos; no dejan de visitar esta casa, aunque no compen para convencerse; no olvidarse (frente al Ayuntamiento) Domingo González, Teléfono número 25, Octava.

A los vendedores de materiales de empaque

El Sindicato del Puerto de la Cruz desea obtener cotizaciones de los siguientes materiales:
Maderas para huacales
Papel para empaque de plizas
Huacales
Clavos
Para ofertas dirigirse a D. Francisco J. Machado en el Puerto de la Cruz.

Gomas Goodrich

De todas dimensiones se acaban de recibir
Pida informes a quien las haya usado ya.
Para informes
JOHN W. GOLDING, Alfonso XIII, 52

Colegio del I. C. de María (El Pilar)

Primera enseñanza graduada, completa con francés, Gimnasia y Mecanografía. Segunda enseñanza, incorporada al Instituto General y Técnico de Canarias.
La primera enseñanza comienza el 1.º de Septiembre.—La matrícula y clases de Bachillerato se abren el 1.º de Octubre.

Fábrica de Gas

Gran rebaja de precios para cok y aiquitrán
Cok de Gas, gualita en fábrica, 5'00
a domicilio, 5'50
tonelada 1.000 kilos, 100'00
Precios especiales para pedidos importantes
El cok que ofrecemos es de primera calidad, el mejor sustituto para el carbón vegetal, carbón mineral empleado en cocinas, hornos de planchar y la antracita para motores de gas pobre. Propio para fundiciones.
Alquitrán kilo suelto, 0'50
tonelada mil kilos, 100'00
El alquitrán es el mejor sustituto de pintura para embarcaciones marítimas, aliente para maderas e hierros expuestos a la intemperie, asfaltado de calles y caminos.
Precios especiales para mejores pedidos
Se solicitan revendedores en las poblaciones de Tenerife y en las demás islas.

Consulado de los Países Bajos

SUBASTA
Por el presente, se hace saber que el día 16 de Octubre de 1922, a la hora de las 14 y 30 (d.e. y media de la tarde), se procederá en la Cancillería de este Consulado, calle de Villalba Hervás (antes Tigre) núm. 5, a la subasta del velero holandés «John Davle», surto en esta bahía.
Las condiciones de la subasta estarán a disposición del público en la referida Cancillería los días laborables de 10 a 12 h., y de 14 a 16 h.
Para poder tomar parte en la subasta, precisa depositar previamente en este Consulado la cantidad de mil pesetas.
Santa Cruz de Tenerife, 29 de Septiembre de 1922.—El Cónsul de los Países Bajos, August S. Hardisson.

Colegio de la Pureza de María Sma.

El 1 de Octubre se abrirán las clases dirigidas por las Religiosas del referido Establecimiento de enseñanza.
Por ser el local provisional, se admiten únicamente medio pensionistas, encomendadas y párvulos, esperando poder atender en breve a las demás secciones que menciona el Reglamento del Colegio.
Queda abierta la matrícula desde el 23 de Septiembre.
Para informes, la Rda. Madre Superiora.

CASINO CORONA

San Francisco, frente al Hotel Camacho
Participa a su numerosa clientela que en esta casa se acaba de recibir un gran surtido de mercancías de gran novedad, consistente en tela de punto, crops de la China, liberty, Charms, medias con espiga caladas, collares, corsets, cintas, seda, adornos, pendientes fantásticos.
Para caballeros: Camisas, camisetas, cuellos, puños, corbatas, tirantes, ligas, bastones, trabas de corbatas, guantes, pijamas, relojes, perfumería, etcétera.

Hardisson Hermanos

Tenerife
El vapor francés de la Compañía Chargeurs Réunis
Amiral Sallandrouse de Lamorvalix
llegará alrededor del 4 de Octubre y partirá el mismo día para el:
Brasil, Montevideo y Buenos Aires
Agentes, Hardisson Hermanos.
SE VENDE
la casa calle San Francisco núm. 79 esquina a San Martín.—Dará razón: Castillo número 3, Leopoldo García Artoaga.

Colegio de la Pureza de María Sma.

El 1 de Octubre se abrirán las clases dirigidas por las Religiosas de dicho Establecimiento de enseñanza.
Se admiten alumnas internas, medio-internas, encomendadas y externas.
Los Jardines de la Infancia para párvulos funcionará también desde dicho día.
Para informes, la Rda. Madre Superiora.

NOTARIA

El nuevo notario de esta capital don Hipólito González Rebolívar, ha abierto su despacho al público en las secorías de casa calle José Murphy núm. 2.
En la misma Notaría se necesita un escribiente con alguna práctica.
A los Cosecheros de plátanos
Todos aquellos que tengan contratos próximos a vencer, antes de reanudarlos, diríjanse a J. G. Sanjuan en el Puerto de la Cruz.

Interesante partida de foot-ball

Los dos equipos del Tenerife S.C.

El segundo equipo gana al primero

El encuentro del domingo, como partida de entrenamiento, anunciado sin pretensiones, fué, sin embargo, de gran interés y su resultado—el triunfo del que jugaba como segundo equipo—dió motivo para comentarios apasionados cuya significación no puede ser más halagadiza para los que anhelan la restauración de este deporte.
Porque ello significa que reviven el entusiasmo y el interés del público y bien encauzadas estas corrientes de simpatía y admiración por unos u otros jugadores podemos prometernos tardes de emoción como aquellas otras que creíamos habían desaparecido para no volver jamás.
El domingo, los comentarios no acabaron al terminar el partido; continuaron después, sostenidos en animados grupos y fueron la nota obviada de la juventud deportista.
Este fué el éxito; partida discutida puede calificarse de interesante, aunque haya estado lejos de constituir un ideal; jugadores que apasionan en los ánimos y suscitan juicios encontrados, son jugadores que se destacan del motín porque valen... o pueden valer mucho.
Y es esto, en nuestra modesta opinión, lo que con la partida del domingo quedó perfectamente señalado.
Que hay jugadores y manera de jugadores que constituyen, más que una esperanza, una próxima realidad para la formación de un equipo que pueda jugar, sin temor ninguno, dirigidos por el mismísimo Bello en persona, si por ahí le diera...
Y que a pesar de las magníficas disposiciones que distinguen a dichos jugadores, no existirá nunca el equipo que todos queremos, sin un entrenamiento eficaz que perfeccione a los ya buenos y suprima los defectos de los que adolecen casi todos.
Formalizar, recoger, afirmar el deporte que de abandono en abandono y de debilidad en debilidad había llegado a una situación próxima al desahucio, no la creemos tarea sencilla ni muy grata.
Por este llamamos hoy las observaciones que se nos ocurren para la junta directiva; preferimos esperar, en la seguridad de que ya tendrá ésta en cartera la solución de las mismas.
Nos atrevemos—no obstante—a pedir que ya para próximos partidos se encuentre el campo debidamente marcado y vallado.
Gana la estética y aumentan las jugadas emocionantes al desenvolverse los jugadores con más libertad y sin las confusiones que origina la aglomeración del público sobre las líneas del campo.
Hemos robado con estos preliminares el espacio que pensábamos dedicar al encuentro de anteaer.
Hemos dicho que ganó el segundo equipo.

Una magnífica centro del señor Espinosa, aprovechado con toda oportunidad por dos de sus compañeros delanteros, les dió el triunfo con el único goal de la tarde.
Dígame de una vez que no fué el triunfo casual de un equipo inferior contra otro más fuerte; fué el éxito de una actuación más entusiasta, más enérgica.
No es ocasión aun de establecer comparaciones; pero el domingo un plausible sentimiento de rivalidad prestó a los jugadores del segundo equipo arreos y brisa con los que arrojaban frecuentemente la superioridad de los medios del primero.
Además, la línea de delanteros jugó más acertadamente y combinó.
Del primer equipo sólo nos agradaron los medios y de éstos se distinguió el señor Cárdenas, durante toda la tarde, y el señor Reashaw, en la segunda parte.
En los delanteros, el desahucio era general, notándose particularmente en el ala derecha, compuesta por los señores Fernández del Castillo y Crozier. La actuación de Graciliano Luis más que decente, mereció acuse de desconocimiento, y como esto no se explica en un jugador que se ha distinguido en otras ocasiones, su labor de anteaer, atolondrada e ineficaz, fué para nosotros incomprendible.
Mádan hizo por cumplir y en cuanto a Raul—un jugador generalmente bien situado—nos agradaría verle menos vacilante al decidir sus jugadas.
No nos agradaron los señores Cabrera y Rodríguez Bello; a jugadores como ellos, ya consagrados, tenemos que exigir algo más que unas cuantas patadas de gran efecto. Quizá antes, por tratarse de equipos de la misma sociedad, no pusieron en la defensa el ardor y el interés que merecían los ataques del segundo equipo.
Los porteros señores Baudet y Gallardo no tomaron parte en el juego; en sustitución jugaron los señores Labori y Hernández, quienes, ayudados por la Diosa Fortuna cumplieron y aún se hicieron aplaudir.
El juez de campo actuó don Cándido E. Pérez; algunas de sus decisiones no fueron bien recibidas, dando este motivo para pequeños incidentes.
Raro es que la actuación de los jueces no sea tachada de parcialidad por la parte que se cree perjudicada en el desarrollo de la partida. El domingo, además, la hora en que se jugó la segunda parte no permitía el cometido acertado del juez de campo.
No discutimos, por lo tanto, hoy, la rectitud del juez de campo. Pero el creemos que debe recordarse a los jugadores que aceptado un arbitro sus órdenes deben acatarse y que sus rebeldías acusan desconocimiento del juego, además de ser un ejemplo tristísimo de indisciplinación que repercute siempre en la conducta del público.

En nuestro punto
Visitando el «Tordera»
Atentamente invitados por el capitán y oficiales del vapor de la compañía Trasmediterránea «Tordera», que se encuentra atracado a nuestro puerto, tuvimos ayer el gusto de pasar a bordo, siéndonos presentados aquellos por nuestro paisano y estimado amigo don Alfonso Morales Cruz, agregado de dicho buque.
El capitán del «Tordera», Sr. Magáregui, y oficiales del citado vapor, además de enseñarnos los diferentes departamentos que el buque posee en buenas condiciones para la carga, principalmente de nuestros frutos, nos explicaron también los novísimos métodos que se emplean en dicho buque para saber su situación en cualquier momento de la navegación, y de los que no hacen mención los textos hasta hoy publicados y los cuales demuestran ser tan exactos como los que corrientemente se utilizan, para esas funciones en la Marina Mercante.
Ya que nuestra Marina Mercante no cuenta con buenas escuelas, donde los alumnos de Náutica puedan hacer sus prácticas, los que por suerte pisan por este vapor pueden ser mañana unos expertos e inteligentes marinos, al aprovechar las enseñanzas que de este culto capitán reciben.
En dicho buque están como agregados dos jóvenes paisanos nuestros, el señor Morales Cruz y el señor Gutiérrez Fernaud.
Agradecemos mucho las atenciones de que fuimos objeto por parte del capitán, señor Magáregui, y oficiales del buque y les deseamos una feliz travesía.

Cabildo Insular

Del teléfono insular.—Mas nombramientos
Para la Comisión Permanente se han hecho los nombramientos siguientes:
Jefe de la Estación de Güimar, señorita Africa Suárez.
Telefonista de 1.ª de la misma Estación, señorita Jesús Hernández Benítez.
Telefonistas de 3.ª de la Estación de Tacoronte, señoritas Adela González y Antonia García Hernández.
Telefonista de 3.ª de la Estación de la Victoria, señorita Prudencia Iglesias.
Reunión del Pleno
Para el día 16 del corriente se ha llamado convocado el pleno del Cabildo insular, con objeto de celebrar las sesiones correspondientes al tercer período trimestral.

De Hacienda

Libramientos para hoy
Sr. Tesorero Hacienda
Comandante Marina 16.192'10
Don Manuel Cambreling 30'24
Manuel Galván 48.112'85
Miguel Zorrilla 3.068'70
Manuel S. Són 970'60
Manuel S. Són 867'67
Mariano de la Roca 4.590'00
Matías del Castillo 75.197'60
Francisco Menéndez 3.841'00
Benito Pérez Armas 988'00
Juan Suárez 6.885'79
Eugenio Carmona 74'10

Los sucesos

En este benéfico Establecimiento han sido asistidos últimamente:
Dolores Rodríguez, de 63 años de edad, de confusiones en el brazo izquierdo y erisiones en el tercio inferior de la pierna izquierda.
Juan Corujo Rodríguez, de 34 años, de una herida contusa en la región frontal.

Parque Recreativo

Un atrayente debut.
Para esta noche, en la sección de las nueve y media, está anunciado el debut de un atrayente número de variedades, que ha de llevar numeroso público al popular teatro.
Se trata de una original troupe zoológica, compuesta por caballos, perros y monos, que ejecutan variados y difíciles ejercicios. La troupe de Mr. Rambeau, que éste es el nombre de su paciente propietario, ha recorrido los principales circos y teatros de Europa y siempre fué atracción entre las primeras que allí desfilaban.
No dudamos, pues, en augurarle entre nosotros un éxito tan completo como merecido.

Notas tristes

Fallecidos en la isla
Ha dejado de existir en la ciudad de Icod nuestro estimado amigo don Felipe Domínguez Vidal, a cuyos familiares enviamos nuestro pésame sentido.

Parque Recreativo

Un atrayente debut.
Para esta noche, en la sección de las nueve y media, está anunciado el debut de un atrayente número de variedades, que ha de llevar numeroso público al popular teatro.
Se trata de una original troupe zoológica, compuesta por caballos, perros y monos, que ejecutan variados y difíciles ejercicios. La troupe de Mr. Rambeau, que éste es el nombre de su paciente propietario, ha recorrido los principales circos y teatros de Europa y siempre fué atracción entre las primeras que allí desfilaban.
No dudamos, pues, en augurarle entre nosotros un éxito tan completo como merecido.

Los sucesos

En este benéfico Establecimiento han sido asistidos últimamente:
Dolores Rodríguez, de 63 años de edad, de confusiones en el brazo izquierdo y erisiones en el tercio inferior de la pierna izquierda.
Juan Corujo Rodríguez, de 34 años, de una herida contusa en la región frontal.

Madera de Riga marca "APPECO"

El nombre garantiza la calidad

UNICOS IMPORTADORES:

Viuda e Hijos de Aureliano Yanes

Santa Cruz de Tenerife

Teléfono núm. 257.

NUESTRO SERVICIO CABLEGRAFICO

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(De la Agencia Prensa Asociada)

La Lotería Nacional

El sorteo de hoy. Los premios mayores

Madrid, 2 14'15

Primer premio

Con 100.000 pesetas, el número 92 mil 216, en El Ferrol.

Segundo premio

Con 60.000 pesetas, el número 11 016, en Madrid.

Tercer premio

Con 20.000 pesetas, el número 6 mil 432, en Zaragoza.

Cuartos premios

Con 1.500 pesetas, los números 15 mil 661, 12 491, 24 873, 18.661 3 mil 374, 89 358 20.750, 26 444, 17 453 (en Tenerife), 1 485, 28 972, 32 mil 974, 2.246, 13 533, 39 990.

Aproximaciones

Con 800, 600 y 514 pesetas los números anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero, respectivamente.

Con 300 pesetas los números restantes de las centenas de los tres primeros premios.

Regresan los Reyes

En tren especial. Afectuoso recibimiento

Madrid, 2 17'30.—A las 10 y cuarto de la mañana llegó a la estación del Norte el tren especial que conducía a S. S. M. M. los Reyes don Alfonso y doña Victoria, a sus augustos hijos y a su séquito, procedente de San Sebastián.

En el andén de la estación esperaba a los Soberanos todo el Gobierno, menos los ministros de Hacienda y Estado, señores Bergamín y Fernández Frida, respectivamente.

Este último llegó media hora después que los Reyes, en el segundo expreso.

También acudieron a recibir a Sus Majestades las autoridades, los subsecretarios y directores generales, el alto personal de los Ministerios y demás elemento oficial.

La llegada de los Monarcas fué acogida con expresivas demostraciones de afecto y adhesión.

Significados políticos. Revistando la fuerza. El Rey marcha a Palacio

A esperar a los Reyes acudieron también muchos políticos de los distintos partidos monárquicos.

Entre aquellos se encontraba el conde de Romanones, con quien el Rey habló breves instantes, muy afectuosamente.

Después de saludar al Gobierno y autoridades y de tener un ligero cambio de impresiones con el jefe del Gobierno, señor Sánchez Guerra, el Rey revistó la compañía del regimiento de León que les tributó honores.

Seguidamente el Monarca, en automóvil, se dirigió a Palacio.

La Reina y los heridos de la guerra

La Reina doña Victoria permaneció unos momentos más en la estación, saludando a las autoridades.

Asimismo habló la Reina, muy amablemente, con una comisión de oficiales heridos en la campaña africana, que se encuentran convalecientes en el hospital de San José y Santa Adela.

La Soberana, acompañada de sus augustos hijos, se dirigió después al Regio Alcázar, en automóvil.

Despachando con el Monarca

Lo que dice el señor Sánchez Guerra. Los empleados subalternos del Estado

Madrid, 2 17'30.—A poco de salir de la estación el Monarca, el señor Sánchez Guerra se dirigió a Palacio, donde permaneció largo rato despachando con don Alfonso.

Al salir del Regio Alcázar, el señor Sánchez Guerra nos dijo que había puesto a la firma regia bastantes decretos.

Entre esos decretos había uno de Hacienda sobre los estatutos de los empleados subalternos del Estado.

Los Consejos de ministros

Nos manifestó el señor Sánchez Guerra que por ahora no habrá Consejo de ministros.

Varias noticias

El tratado con Inglaterra. Madrid, 2 17'30.—En la Presidencia del Consejo de ministros se reciben telegramas de las provincias de

Málaga, Murcia, Almería y Valencia pidiendo la pronta aprobación del tratado de comercio con Inglaterra.

El Comité del Libro

En el Ministerio del Trabajo se reunió hoy el Comité del Libro, tomando importantes acuerdos.

La reunión fué presidida por el subsecretario, señor conde de Alta.

Solemne apertura del curso universitario

Preside el ministro de Instrucción. El discurso inaugural. Reparto de premios

Madrid, 2 17'30.—En el Paraninfo de la Universidad Central se inauguró ayer la apertura del curso académico de 1922 a 1923.

Presidió el ministro de Instrucción pública, señor Montojo y Rica, al que acompañaba en el estrado el rector de la Universidad, señor Rodríguez Carracedo, y los decanos de las distintas Facultades.

La concurrencia fué numerosa y selecta, entre la que figuraban muchas señoras y señoritas.

El estudiantado de Farmacia señor Casares Gil leyó el discurso de apertura, a que ha sido muy elogiado.

Después de declarar el ministro abierto el nuevo curso académico, se procedió al reparto de los premios a los alumnos que los obtuvieron en el curso anterior.

Notas militares

Para el Gobierno militar de Tenerife

Madrid, 2 19'20.—Ha sido nombrado segundo jefe del Gobierno militar de Tenerife, el general de Brigada don Francisco Neira.

Para el Gobierno militar de Ceuta

También ha sido nombrado segundo jefe del Gobierno militar de Ceuta, el general de Brigada don Germán Gil Yuste, que lo era de Tenerife y que actualmente está en comisión a las órdenes del Alto Comisario de España en Marruecos.

Noticias oficiales de la guerra

Lo que comunica el Alto Comisario

Madrid 1.—El Alto Comisario de España en Marruecos comunica desde Tetuán lo siguiente:

Sin novedad en Ceuta, Tetuán y Larache.

En Melilla al tratar el enemigo de atacar izquierda de nuestro frente tirroteando poblado al pie de Middar fué rechazado, dejando en nuestro poder dos prisioneros con armas.

Marchó a Melilla a bordo del «Cataluña» el secretario general, acompañado del ministro de Justicia del Majen.

Madrid 2.—El Alto Comisario de España en Marruecos, participa que llegó a Melilla el secretario general, siendo recibido por el comandante general, autoridad civil y militar, y el Sr. Abd el Kader con nutrida representación musulmana.

En el convoy de ayer a Alhucemas fué S. A. el Infante Don Gabriel y desembarcó en la isla, donde permaneció hasta el regreso de aquél.

En Ceuta, Tetuán y Larache, sin novedad.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 2 de Octubre

Table with 2 columns: Libras, Francos, etc. and their respective values.

Acciones

Table with 2 columns: Banco de España, Banco Español de Crédito, etc. and their respective values.

Del Extranjero

Para un asilo de ciegos

Leffield.—Lord Desboeough ha asegurado su vida en 10.000 libras esterlinas en favor del asilo de ciegos británico de San Dustin.

Buenas cosechas de vinos

París.—La cosecha de vinos en Francia está asegurada, caso de no sobrevenir un nuevo período de lluvias.

La producción del año pasado ascendió a 45 millones de hectolitros, próximamente igual a la de 1913.

En 1920 fué de 50 millones. Este año, según opinión de los peritos, se elevará a 60 millones.

La cosecha argelina es también buena, y se acercará a la cifra de ocho millones de hectolitros.

El cultivo de la remolacha

París.—La administración del trust del azúcar en Rusia ha celebrado una reunión con todos los directores de fábricas.

Se ha acordado intensificar el cultivo de la remolacha.

La superficie de tierras dedicadas a este cultivo se aumentará de 150.000 hectáreas a 256.000.

Una invasión de los Soviets

Londres.—Un despacho de Moscú anuncia que se realizan fuertes concentraciones en el frente de Boukhara, preparándose los nacionalistas a defender el país contra una posible invasión del ejército de los soviets.

Lenine, restablecido

Londres.—La Delegación comercial rusa ha recibido de Moscú la noticia de que el Sr. Lenine está ya completamente restablecido, pudiendo dedicarse por lo tanto a las tareas del Poder.

Sin embargo, sus compañeros de Gobierno le han indicado la conveniencia de que guarde reposo aún durante algunas semanas.

¿Complot menchevique?

Riga.—Se asegura que el partido menchevique se abstendrá de intervenir en las próximas elecciones.

Las elecciones del próximo mes preocupan mucho al Gobierno, por-

que sus agentes han descubierto una conspiración para derribar el régimen la víspera de las elecciones.

Los campesinos se niegan a entrar en el no se les garantiza la celebración de una elecciones verdaderamente libres.

NOTA

Hasta la hora de entrar en máquina el presente número, no hemos recibido telegramas de madrugada.

De todas partes

Mirando al mundo

EN ALEMANIA

Un discurso de Wirth

Inaugurando la asamblea alemana de la Industria y del Comercio, y después del presidente, Franz Mendelsohn, habló el canceller Wirth.

«Es una locura—dijo—creer que un solo pueblo sea capaz de cargar con todos los gastos ocasionados por la guerra. Existe el peligro de que, hasta que todos se den cuenta de esta verdad y hasta que esta comprensión se convierta en un hecho político y en una verdadera limitación económica de las reparaciones, los pueblos de que se trata se hayan derrumbado, encontrándose Europa en ruinas.»

Todos los que tomaron parte en la guerra mundial debieran reunirse de nuevo para tratar de la paz y redactar, párrafo tras párrafo, el nuevo Tratado, a fin de garantizar una verdadera paz al universo. Esta paz—agregó—no existe en Europa. El continente no hace una política en grande, sino particularista. Si se desea el canzar la meta—manifestó—es preciso colocar el trascendental asunto de las reparaciones sobre una base de cálculos disinteresados. No puede ser que la opinión internacional tenga que temer la redacción de un ultimatum cada vez que el Gobierno alemán se oponga a exigencias que sean incompatibles con las capacidades de la nación germana.»

El Gobierno en mala posición

De las últimas informaciones obtenidas en los círculos políticos acerca de la situación actual del Gabinete alemán, resulta que, a consecuencia de la pertinaz campaña que hacen los periódicos y los partidarios del señor Hugo Sinnes, el Gobierno germano se va en una situación muy crítica.

Por otra parte, las maniobras, colapadas unas y francas otras, de los aborrecidos del Gobierno, han obligado al canceller Wirth a desistir de pasar unos días de vacaciones fuera de Berlín.

Los mineros contra el comunismo

Las cuatro grandes asociaciones de mineros alemanes han publicado un manifiesto, poniendo en guardia a sus miembros contra el peligro de escuchar a los comunistas, que han emprendido ahora una activa propaganda contra las asociaciones.

CHARLAS PARA MUJERES

La seriedad no es la formalidad

Un señor muy respetable me ha dicho:

—He recordado el artículo de usted hablando de la alegría de la juventud, y lo he colocado sobre la mesa de estudios de mi hijo para que lo lea y aprenda a vivir.

Otro señor no menos respetable y cariñoso me decía momentos antes:

—Su artículo «La juventud debe estar alegre» me ha gustado mucho. Así debiera pensar, efectivamente, toda la juventud.

Estos dos Sres. han entendido perfectamente el citado artículo; no les ha sucedido lo mismo a los que me censuran porque «quiero que las mujeres sean castañuelas». ¿Creen éstos, por ventura, que la seriedad implica formalidad? Pues si tal creen, están en un error crasísimo. Se puede ser muy formal y al mismo tiempo muy alegre. La formalidad consiste en la conducta que seguimos en todos los actos de nuestra vida. La seriedad puede ser una máscara—y lo es muchas veces—de la infirmitad intelectual de la persona que blasona en todas partes y a todas horas de esa seriedad. La formalidad no admite disimulos, porque los actos de nuestra vida vienen siempre a demostrar la verdad; la seriedad puede emplearse para engañar a tontos.

En cuanto a que las mujeres sean castañuelas—admitiendo la comparación—no me parece mal; las castañuelas suelen sonar cuando hay un motivo de diversión, de alegría o de júbilo; cuando no, suelen permanecer calladas. Y si suenan en un momento inoportuno, su sonido suele causar muy mal efecto. Pues lo mismo sucede con las mujeres: sus risas, sus alegrías deben estar en consonancia con el momento; en instantes tristes de la vida sus manifestaciones serían contraproducentes. Pero así como las castañuelas suenan en momentos alegres, la sonrisa de las mujeres debe asomarse a sus labios siempre que con ella puedan alegrar la vida de los hombres. ¡Y qué misión tan hermosa es ésta cuando una mujer sabe sentirla e interpretarla!

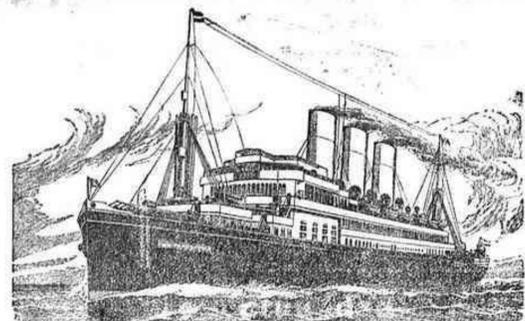
Además—esto es un secreto que quiero decir al oído a las lectoras—, una mujer consigue con una sonrisa y una mirada alegre mucho más que con discusiones, enfados y bravatas. Es muy difícil que un hombre se resista a una mirada de cariño cuando va acompañada de una sonrisa expresiva.

Las almas más puras, más delicadas, casi más inocentes, son las almas de los niños y de los ancianos. Pues bien; unos y otros suelen tener casi siempre la sonrisa pendiente de los labios; los primeros, como dijo el insigne Pérez Galdós, son las risas de los hijos del hombre que aegran la vida; los segundos, con esa sonrisa bonachona suelen disculpar las locuras de la juventud. Un niño muy formal y muy serio parece un hombre enano; una muchacha en esas condiciones da la sensación de una cosa contra natura. Hay ocasiones en que hasta el dolor se sublima con una sonrisa; no hay contraste de más bello efecto ni de más honda emoción que una mirada triste y una sonrisa bondadosa en un mismo rostro. ¡Parece que esa sonrisa envuelve un perdón para la persona causante de la tristeza! Y toda persona que sabe perdonar—aunque no olvide, porque para lo primero no hace falta lo segundo—tiene necesariamente que albergar en su corazón buenos sentimientos.

Hay muchas personas que viven con un dolor tan grande en el alma, que el preside todo el curso de su existencia; como esa persona sepa resignarse—en el verdadero sentido de la palabra—, hace de su dolor un culto interno, no permite que nadie penetre en sus pensamientos, como no sean personas muy íntimas, para que no los profanen, y los viste con una sonrisa bondadosa, que sólo saben apreciar en todo lo que vale los que también han sufrido mucho. La persona que sepa sonreír de esa manera tiene mucho ganado para vencer en las luchas por la vida a que constantemente nos vemos sometidos.

Hay quien cree que esa sonrisa es una ironía del dolor; no es cierto. Es la sublimidad de la tristeza cuando ésta ha sido producida por un dolor del alma; es la demostración de un temple de acero; es la garantía de que cuando esa tristeza pase y la sonrisa quede, la felicidad podrá albergarse fácilmente en el alma de aquella persona.

Buenaventura L. VIDAL.



JACOB AHLERS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Octubre de 1922

Table with columns: Nombre del vapor y Compañía, Día de llegada, DESTINO. Lists various ships and their destinations.

Informes.—Marina 31.

Linea de vapores fruteros

Otto Thoresen

KRISTIANIA

Servicio a Londres

Salidas del mes de Septiembre y Octubre. El magnífico vapor San Mateo el día 28 para Londres. El magnífico vapor San José 5.

Servicio a Francia

Salidas del mes de Octubre. El magnífico vapor Santiago el día 7 para BASSENS. Para más informes dirigirse a las oficinas de don Alvaro Rodríguez López Marina 49.—Santa Cruz de Tenerife.

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de La Palma Gomera y Norte de Tenerife

Vapor SANCHO II

Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Sañcas, Tazacorte, Silos, Garachico e Icod.

Vapor SANTA URSULA

Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Agulo, Valle Hermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Ortava.

The White Star Line

El vapor correo inglés Tropic

de 5.382 toneladas de registro, se esperan en este Puerto el 3 de Octubre, con destino a Londres.

Tiene hueco para 200 toneladas de frutos bajo cubierta y 600 sobre cubierta. Para más informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes.

The Shaw Savill & Albion Co., Ltd.

El vapor correo inglés Mahana

de 11.796 toneladas de registro, se espera en este puerto el 3 de Octubre, con destino a Londres.

Tiene hueco para toneladas de frutos bajo cubierta y 200 sobre cubierta. El vapor correo inglés

Gallic

de 7812 toneladas de registro, se espera en este puerto el 8 de Octubre con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 200 toneladas de frutos bajo cubierta y 100 sobre cubierta. Para más informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes.

Geo Thompson & Co. Ltd.

El vapor correo inglés Karamea

de 5.627 toneladas de registro, se espera en este puerto el 9 de Octubre, con destino a Londres.

Tiene hueco para 100 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta. El vapor correo inglés

Eurípides

de 14.947 toneladas de registro, se espera en este puertofel 12 de Octubre, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 300 toneladas de frutos bajo cubierta y 150 sobre cubierta. Para más informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes.

Thos & Jas Harrison

El vapor inglés Electrician

de 4572 toneladas de registro, se espera en este puerto el 11 de Octubre con destino a LONDRES y con hueco para 200 toneladas de frutos bajo cubierta y 500 sobre cubierta. Para más informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes.

YEOWARD LINE

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE

PARA LIVERPOOL

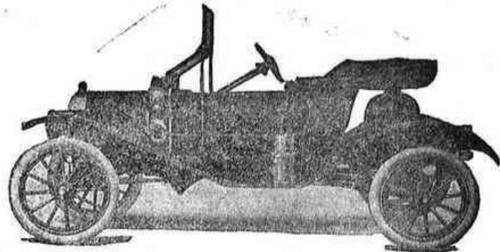
Día 7.—Vapor AGUILA. Día 14.—Vapor ARDEOLA. Día 21.—Vapor ALONDRA. Día 28.—Vapor ANDORINHA.

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y rennen las mejores condiciones en sus toldos y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera clase para Liverpool.

Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward.—Marina, 43.

Gran Taller "Mercedes" de Jacob Ahlers

Situado en el camino de Salamanca



Taller provisto de las herramientas más modernas para todas clases de reparaciones en maquinaria, automóviles y camiones.

En la fundición se utiliza un horno de último modelo para fundiciones rápidas en bronce o hierro. Hay prensa hidráulica de 305 toneladas de fuerza para la colocación de los sunchos. Aparato de vulcanizar, id. para soldaduras autógenas, gran existencia en piezas de reserva para coches Daimler Mercedes y otros, existencia de motores eléctricos A E G, de benzina, petróleo y aceite crudo se que pueden ver funcionando.

Para más informes

dirigirse al Gerente don Luis Braun, que está siempre a la disposición de su numerosa clientela.

Cemento alemán

MARCA

"Alsen Portland"

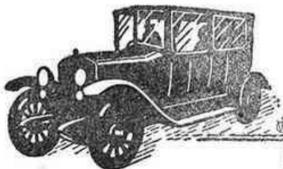
hay siempre existencia

JACOB AHLERS

Marina 31.

JACOB AHLERS

Se acaban de recibir y pueden verse en su taller MERCEDES en el camino de Salamanca y en su Sucursal del Puerto de la Cruz: Un camión con carrocería para plátanos de 3 toneladas y media marca DAIMLER MERCEDES, Ptas. 18.000. Un camión con carrocería para plátanos de 3 toneladas y media marca HANSA LLOYD, Ptas. 14.000. Un automóvil de 10/30 H. P. marca REX SIMPLEX, Ptas. 18.000. Para más informes: Oficina.—Marina 31.



Continental

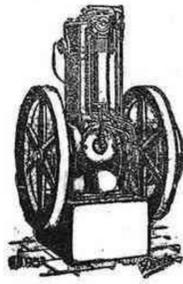
Cubiertas - "Gueda" y Bandajes macizos EXISTENCIA en todos los tamaños

Jacob Ahlers

MARINA, 31

Motores Deutz "Otto Legítimo"

Existencia en mi taller



- 1 de 9 H. P. está en camino.
1 de 8 H. P.
1 de 7 H. P. vendido
3 de 6 H. P. 2 vendidos.
2 de 4 H. P.

Mas de 50 motores de esta clase rinden a sus propietarios un trabajo seguro y valioso.

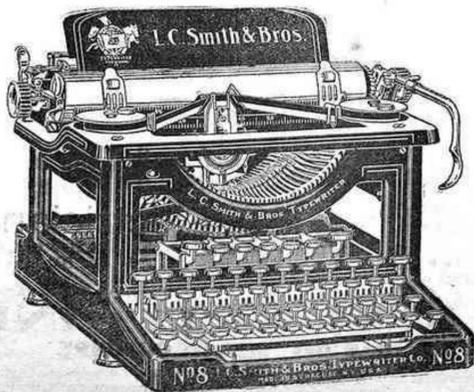
Representante Jacob Ahlers, Marina, 31

Cerveza alemana clara marca

"Pilsener"

de superior calidad, se vende en los almacenes de Jacob Ahlers, Marina 31.

MAQUINAS DE ESCRIBIR "L. C. SMITH & BROS"



Agotada la anterior remesa, se ha recibido otra por el vapor "Berey", directamente de Estados Unidos. Últimos modelos perfeccionados, tipo silencioso.—Precios ventajosos. 17 MESES DE CREDITO. Descuento especial para Ventas al contado. Compañía Comercial Ibérica, Oficinas, San José, 34 (e)—Santa Cruz de Tenerife.

"Vocalstyle" y "Victoria"

Son los mejores rollos para pianolas

Folios canarios para cantar, Folios canarios, Cantos canarios, Melodías y Tangos, por el Inmortal músico tinerfeño Teodoro Power. Rollos "Victoria".—Todas las más modernas producciones. Catálogos gratis a quien lo solicite. Rollos "Vocalstyle".—Los únicos rollos en el mundo que tienen impresa la letra para cantar. Los únicos que poseen patente de Marcas y Notas que enseñan a tocar y cantar correctamente. Fabricación Norteamericana. Representante exclusivo para Canarias Romualdo García de Paredes.—Rambla de Pulido, núm. 32. Rollos para toda clase de pianos combinados con aparatos pianistas. Se facilitan rollos como muestra. Los rollos se pagan después de recibidos y comprobados. Estas casas dan la facilidad de adquirir lotes de rollos, a elección del comprador, para pagar a plazos mensuales. CATALOGOS GRATIS

SE VENDE

Un motor eléctrico nuevo de corriente continua, fuerza 10 2 de caballos y tensión 220 volt, con todos accesorios. Una carreta nueva para buques. Tres máquinas de escribir Hammond tipo Universal, usadas. Una máquina de escribir Hammond tipo Ideal, usada. Un Landulet Ford. Un auto europeo de 7 asientos. Dos auto europeos marca "Belsizes". Un motor a gas pobre de once caballos con generador reformado ad hoc para la calidad del carbón de cok que se fabrica en Tenerife. Dirigirse a Ramón Suárez, Canales, 5. Santa Cruz de Tenerife

AVISO AL PUBLICO

se ha instalado en el Bazar "Rhemania" Plaza de la Constitución núm. 2.—A lado del Hotel Orotava un Taller Alemán de Relojería. Se arreglan y componen relojes. Garantizamos toda clase de composuras. Entrega pronto. Garantía. Precio económico.

Corset Natty Lavable

Desde 6'50 pesetas. Con un VEINTICINCO POR CIENTO DE REBAJA de los precios marcados queda la existencia de Corsets la Camisera NEW ENGLAND, plaza de la Constitución, 3.

Automóvil

Se vende uno BENZ 40 caballos—6 asientos alumbrado eléctrico y carburador. Para informes, Teobaldo Power 6. Santa Cruz de Tenerife.

EL MARINO

Establecimiento de viveres, tejidos, materiales de construcción, tubería de hierro galvanizado, y otros de José Selser y Terrerosa Villa de Garachico. El que quiera comprar barato que acuda a EL MARINO

LA FUNERARIA

DE "La Casa de los Obreros". Ha quedado abierta al servicio público esta Agencia de pompas fúnebres en su local social, Rambla del General Gutiérrez núm. 5, esquina al Doctor Allart. Carroza automóvil. Gran exposición de féretros.—Servicio permanente Precios económicos Teléfono núm. 80 Servicios de coches y automóviles

Doctor J. Rodríguez López

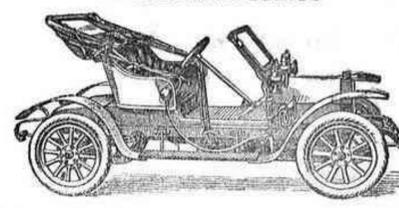
Especializado en Alemania en enfermedades de la mujer (matriz y partos y Rayos X.) Cirujano general. Especialista en enfermedades de ojos y de garganta, nariz y oídos de la Facultad de París. Tendrá sus consultas de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde en su nuevo Sanatorio Plaza de 25 de Julio número 4, donde han quedado instalados los dos aparatos de Rayos X más potentes que en la actualidad se conocen en Alemania, uno para diagnóstico y radiografía y otro para curaciones. Asistirá a domicilio a los enfermos que no puedan venir a la Clínica y a consultas con otros compañeros. Medicina general, Inyecciones de Noelsalvarsán alemán.

IMPRESOS

Fe de vida. Listas para jornales. Franquicias de Correos. Declaración de nacimientos. Listas de embarques terrestres. Listas de embarques marítimos. Solicitos para despachos en horas reglamentarias. Solicitos para despachos en horas no reglamentarias. Contribución sobre utilidades. Contribución sobre sueldos de empleados. Carpetas de presupuestos de ingreso. Relación de presupuestos de ingreso. Relación de presupuestos de gastos. Tarifas para la percepción de los Derechos obvenacionales. Vales talonarios. Recibos talonarios. Recibos de alquileres talonarios. Letras en blanco. Para los señores párrocos Recibos de fábricas. Expedientes matrimoniales. Partes al Juzgado. Dispensa de proclamas. Expedientes de parentesco. Oficios No Témer. Carteses No escupir en el suelo. Para los señores Maestros Recibos Material admitidos. Recibos Haberes personales. Recibos Gratificación de residencia. Recibos Material Escuela diurna. Cuentas de Material. Presupuesto de Material. Librería y Tipografía Católica, Apartado 85.—San Francisco, 7.

Gran taller de reparaciones

ALMACENES DE DEPÓSITO LLOMBET en Barranco Santos



Tiene toda la maquinaria moderna necesaria para hacer toda clase de trabajos de reparaciones, sean cuales fueren, de camiones y automóviles, rápidamente y baratísimos.

Se dispone de material de primera clase garantizado: acero blando, acero níquel, acero al cromo. Soldadura autógena para toda clase de retornos. Soldadura de aluminio. Se funden con rapidez piezas de metal, bronce, aluminio, etc., etc. Coronas, ejes, engranajes de diferencial, ejes, cigüeñales. Se entregan dentro de la propia semana en que se recibe el encargo. Venga V. y pruebe. Ganará mucho en dinero y en tiempo. Dirigirse a Ramón Suárez.—Barranco de Santos.—Santa Cruz de Tenerife.

Máquinas de escribir "Adler"



Esta renombrada Máquina es la única que por su sólida construcción y la sencillez de su mecanismo jamás necesita reparación alguna. Concesionarios para la venta exclusiva en Canarias: Pepper, Teizim & Co. Hamburg. Representante: Maximiliano Lehr. San Francisco, 34. Santa Cruz de Tenerife.

Hay siempre existencia de los Modelos núm. 7 (Precio 600 pesetas) y Klein-Adler (Precio 400 pesetas). Ventas al contado y a plazos.

Peter Dawson Famosa destilería de whisky escocés. Precios sin competencia. Pídale en todas partes. Para más informe su concesionario Manuel F. Ferrer. Valentín Sanz número 1 y 3.

DEBILIDAD Y ANEMIA CORDIAL de CEREBRINA del Dr. ULRICI. es un tónico, reconstituyente, fortificante y nutritivo estimulante de magníficos resultados, probado por enfermos y médicos en las afecciones del cerebro, de los nervios y en toda forma de debilidad. Aumenta y purifica la sangre, fortifica los músculos y huesos, y regenera todo el organismo facilitando nuevas fuerzas, vitalidad y alegría. THE ULRICI MEDICINE COMPANY NEW YORK

José Montes de Oca y Delgado ESPECIALISTA EN

Vias Urinarias, Piel y Sífilis. Además cuenta con un Laboratorio para diagnósticos biológicos que pone a la disposición de los señores Médicos. Consultas todos los días laborables de 8 a 5.—Noría 25.

Consultorio Médico Quirúrgico

DE Dr. Eriberto Arroyo Herrera Medicina y Cirugía General. Consultas de 10 a 12.—Noría 25.

Colegio de San Ildefonso

(SAN VICENTE FERRER, 83 y 85) A cargo de los hermanos de las ESCUELAS CRISTIANAS incorporado al Instituto general y Técnico de Canarias. En 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primeras enseñanzas. Hasta el 15 de Octubre está abierta la matrícula para alumnos de Enseñanza Colegial de Bachillerato. Se admiten alumnos internos, medios internos y externos. Durante las vacaciones se darán clases del 15 de Agosto al 20 de Septiembre. Para informes su Director

MOTOR MARINO

se vende uno en buen estado y bajo precio. Informes: Don Francisco López Peres.—Calle de la Muela.

AUTOMOVIL FORD

se vende uno usado, sumamente barato. Informes: Don Francisco López Peres.—Calle de la Muela.

VACAS

De raza Jersey dando leche, se venden dos, y dos becerros de la misma raza. Dará razón Vicente Díaz Llanos. Marina 49. Capital.

MECANICO-DENTISTA

se ofrece a los señores odontólogos para trabajos de Prótesis. También se encarga de hacer en pocas horas, toda clase de reparaciones en dentaduras de caucho y oro.—Alfonso XIII, núm. 2.

SE VENDE

Un juego de sala de caoba compuesto de sofá, dos sillones, ocho sillas y tres cortinas. Se hace una gran rebaja por ausentarse su dueño. Darán razón San José 15 y Bernabé Rodríguez 5, en esta capital.

SE VENDE

un motor de 1/2 caballo nuevo, 750 revoluciones por minuto para trabajar a 220 voltios. Corriente continua. En esta imprenta darán razón.

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

Secretaría.—Personal.—Teléfono

Edicto

Don Anibal Hernández Mora, presidente accidental de la Comisión Permanente de este Excmo. Cuerpo. Hago saber: Que la Comisión Permanente de mi accidental presidencia en su sesión del veinticuatro del mes de Agosto p.º último acordó crear las siguientes plazas de repartidores al servicio de la Red telefónica Insular, con destino a las Estaciones de los pueblos que a continuación se expresan: Güimar.—Dos Repartidores a una cincuenta pesetas de jornal diario. Laguna.—Un Repartidor a una cincuenta pesetas de jornal diario. Tacoronte.—Un Repartidor a una peseta cincuenta centimos de jornal diario. Victoria.—Un Repartidor a una cincuenta pesetas de jornal diario. Y que la propia Comisión el 5 del que cursa acordó proveer por concursos las mencionadas plazas. Dicho concurso se ajustará a los siguientes extremos: 1.º.—Dentro del plazo de 15 días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia y del de 8, según se trate de la Estación de Güimar o de las demás, los que deseen tomar parte en el mencionado concurso, que deberán haberse comprendidos entre los trece y diez y siete años de edad presentarán sus instancias extendidas en el papel del timbre de una peseta, dirigidas a la Presidencia del Excmo. Cabildo, y escritas precisamente de su puño y letra, sin cuyo requisito no se les admitirá al concurso, acompañadas de los siguientes documentos: (A) Certificación expresi a de la fecha de nacimiento. (B) Certificación personal en su caso. (C) Certificación de estudios cursados en cualquier Centro de enseñanza. (D) Certificación de buena conducta expedida por el alcalde respectivo. 2.º.—En igualdad de condiciones, tendrán derecho preferente, si acuden al concurso los acogidos en la Casa de Huérfanos y Desamparados de los Establecimientos Insulares de Beneficencia de esta capital, y en segundo término los que procedan de dichos Asilos. Santa Cruz de Tenerife 26 de Septiembre de 1923.—Anibal Hernández Mora.

Banco Vitalicio de España

Compañía anónima de Seguros Capital Social Ptas. 15.000.000,00 Capital desembolsado. 4.500.000,00 Reservas en 31 diciembre de 1921 comprendidos los reaseguros. 57.374.379,67 Pagado a los asegurados hasta 31 diciembre de 1921. 102.290.635,66 Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de rentas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nuda propiedad. Representaciones en toda España. Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603.—Barcelona. Autorizado por la Comisión General de Inspección de Seguros. Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse a Emilio Mandillo.—Alfonso XIII, 82 Delegado en Santa Cruz de Tenerife. Viuda e hijos de Aureliano Vases En Las Palmas: Sres. hijos de Juan González.

ANUNCIOS PREFERENTES

Automóviles Lombet.—Teléfono número 109. Aviso. Se venden y compran casas en La Laguna. Para informes en la misma calle de la Palma núm. 9, frente a las Monjas Claras, en donde se recibirán informes.

Francisco Guerrero Cazorla, representante matriculado, pone en conocimiento de todas las personas de buen gusto que acaba de recibir una buena partida del incomparable y delicioso CHAMPAGNE CLUQUOT, de Reims (Francia) que pone a su disposición para ventas en su Depósito.

Se vende la casa recién construida en la calle de la Igualdad núm 10 darán razón el Señor Santalla corredor del Banco España y También en la calle de San Juan Bautista núm. 35. Servienta que sepa de cocina se necesita. Marina 6.

Se necesita una doncella para un despacho, para informes dirigirse calle Cruz Verde 24 (Tabaquería). Se vende en la calle de San Francisco de Paula núm. 2 un juego de dormitorio con otros varios muebles, las personas que tengan interés pueden verlos de 9 a 5 de la tarde.

SE VENDE

la casa de dos pisos y sótano, situada en la calle de San Francisco, núm. 76 antiguo y 88 moderno, además lindando con la misma se vende dos solares, uno da a la calle de la Marina y otro a la de San Francisco.—Informarán en la misma.

SE VENDE

la bonita casa sita en el Barrio Duggi, con jardín. Informará, don Fernando Cardona, calle de Carmen Monteverde (antes Santa Isabel).

"POSTAL EXPRES"

Centro general de Ampliaciones fotográficas al contado y a plazos. Cuadros, láminas, marcos para ampliaciones y tarjetas postales con vistas del país de Joaquín González Espinosa 18, Dr. Allart (antes de Sol), 18 Santa Cruz Tenerife.

NOTICIAS

El doctor don Luis Gabardaha reanudado su consulta en la "Clínica Costa", Viera y Clavijo núm. 52, los lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 y la gratuita para pobres de 6 a 7. CAMACHO.—Empresa de Automóviles de alquiler y plaza, Teléfono núm. 402. Oficina, Dr. Comenge, núm. 5. Por ausentarse su dueño, se vende un ropero, un lavabo con tapa de mármol para dos palanganas, un velador y una cama. Darán razón Ferrer, 40.